



Quarta maravedia.

SELLO QUINTO, QUINTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENTA
Y CINCO.

Los años de noventa y dos y noventa y tres, lo que viene
saber a saber a maravilla de Murcia, y que se han
de las diligencias, se recibe luego que recibiere esta y se halla
satisfecho en sus dietas, o yda, enada, vuelta, y otras
tan al expediente. Temiendo de Villa acordado
Alexandre de Campo Redondo sucaudador de los
del Cavazon, y no, y en sus y se vio ordinario
ga por ahora el impuesto de las dietas al
y las procedales para el cual se haga la liquidacion
por el ^{no} de millones que quien han para las
licencias que emitan. La Comision se han practica
Recepcion de los ^{er} Alex^{to}, el competente de
dicho Exceutor, con reserva que hace esta Villa
por el Impuesto de ^{no} y otro que quien y Comision
con sus puestas y deca, atento que ha ven havido onte
expro mas de las alguna en quanto a que se han
en tiempo oportuno los Repartimientos, nombrando
para ello en las Elecciones Prater que se celebran
el mes de Enero de cada un año repartidos, y Comision
para la buena de la Veintidueno: lo que se ha
ver por el ^{no} de los explicados D. D. Alexandre
de Campo Redondo: D. Laureano Felicer y Bernas
Rodriguez, y al referido D. Alex^{to}, se le entienda
vane decreto para que en su execucion de la Comision
que le Comision en el Ayuntamiento, y quando veno
se sea ante el ^{no} Mente con los años